

FICHA DE ENROLAMIENTO PARA ASISTENCIA A JUNTA

Emisor

Accionista:

Rut:

Correo electrónico:

Teléfono:

(+56) 9

¿Se propone como firmante del Acta de la Junta?:

☐

SI

☐

NO

En caso de Representación por Poder, se debe adjuntar imagen del poder definido por el Emisor, debidamente firmado. En caso de encontrarse endosado, debe enviarse por ambos lados.

Si la representación consta en Escritura Pública, debe enviarse por ambos lados, y se debe adjuntar poder con Firma Electrónica Avanzada.

Asistente a la Junta:

Rut:

Correo electrónico:

Teléfono:

(+56) 9

Para dar por válido la presente Ficha de Enrolamiento, se debe acompañar **Cédula de Identidad vigente por ambos lados del Accionista y del Representante** (en caso de existir).

El proceso de enrolamiento al Servicio deberá finalizar antes de las 14:00 hrs. del día hábil anterior a la realización de la junta, y recibirá un correo electrónico que contiene el código de acceso (número de control) para asistir a la junta y acceder a votar electrónicamente, a una hora por definir por parte del emisor.

El Accionista o apoderado en su caso, es el responsable del cuidado y buen uso de las claves de acceso e identificadores de usuario, que hubiere recibido para operar en el Sistema, no permitiendo que se generen brechas a la seguridad del sistema o mal uso del mismo

En mérito de lo anterior, libera al DCVR de toda responsabilidad por los perjuicios cuya causa directa o remota, incluyendo la pérdida, el uso erróneo, indebido o fraudulento de los identificadores de usuarios y respectivas claves de acceso al Sistema. Esta liberación comprende cualquier tipo de perjuicio que se haya producido, sea patrimonial o moral.